



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA
PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2026

**DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMIREZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE. -**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a usted el informe anual de actividades de la **Comisión Especial para la Atención Inmediata de la Problemática en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.**

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

PRESIDENCIA

31 AGO 2026

12:40 hrs.

H. CONGRESO DEL ESTADO

ATENTAMENTE

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA
PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA
PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE
LA PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2025 – 31 AGOSTO 2026**

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA
PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**

INTEGRANTES



Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes
Presidente
Partido Morena



Dip. Yesenia Guadalupe Reyes
Calzadías
Secretaria
Distrito I. Nuevo Casas Grandes



Dip. Pedro Torres Estrada
Vocal
Representación Proporcional
Partido Morena

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA
PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**



Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente
Vocal
Distrito XVII. Chihuahua
Partido Acción Nacional



Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre
Vocal
Distrito XXVI. Guachochi
Partido Revolucionario Institucional



Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma
Vocal
Representación Proporcional
Movimiento Ciudadano



Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo
Vocal
Representación Proporcional
Partido Verde

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA
PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**



**Dip. Irlanda Dominique Márquez
Nolasco
Vocal
Distrito VI. Juárez
Partido del Trabajo**

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **01 de Septiembre de 2025 , al 31 de agosto del año 2026**, dentro del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la tiene a bien rendir el presente informe de labores.

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA
PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la **Comisión Especial para la Atención Inmediata de la Problemática en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua**, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

Recordando que esta Comisión Especial se crea a partir de la necesidad de atender las problemáticas que enfrenta Pensiones Civiles del Estado, las y los Diputados integrantes nos dimos a la tarea de realizar su instalación el pasado ocho de mayo de dos mil veinticinco, así mismo se recibió un informe detallado por el Director de dicha institución y en conjunto con mis compañeros y compañeras nos reunimos en diversas ocasiones para atender los asuntos que fueron turnados a la comisión, es por lo anterior y atendiendo a los trabajos específicos de esta comisión especial, que en el segundo año de ejercicio constitucional no se suscitó la necesidad de reunirnos a desarrollar nuevos asuntos turnados a la misma, sin embargo estamos próximos a convocar a nuevas reuniones para continuar con la atención a las problemáticas de Pensiones Civiles del Estado.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA
PROBLEMÁTICA EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**

